



FEDERACION VENEZOLANA DE JUDO (FEVEJUDO)

Inscrita en el IND, COV, UPJ, FIJ
Centro Nacional de Judo Parque Naciones Unidas, Av. Páez,
El Paraíso, Caracas, Venezuela
fevejudo@hotmail.com, fevejudo@cantv.net

UNIÓN PANAMERICANA DE JUDO FEDERACION VENEZOLANA DE JUDO

Valencia, 10 al 14 de Marzo de 2005

INVITACIÓN

La Unión Panamericana de Judo, tiene el placer de invitar a todos los países miembros, afiliados y reconocidos de la UPJ a participar de los:

CAMPEONATOS PANAMERICANOS JUVENILES y JÚNIORES 2005 (hombres y mujeres) (COPA FELIPE ANTONIO ACOSTA CARLES IN MEMORIAL)

15 y 16 años, 17 a 19 años

Este evento estará organizado por la Federación Venezolana de Judo y se llevará a cabo en la ciudad de Valencia – Venezuela los días comprendidos del 10 al 14 de marzo del 2005.

Ing. Jaime Casanova M.
Presidente

Cr. Oscar O Cassineri
Secretario General

PROGRAMACIÓN

martes 08/03/2005	Todo el Día Llegada de las Delegaciones Recepción y acreditación Entrega de judogis para coser distintivos de la espalda
miércoles 09/03/2005	Todo el Día Llegada de las Delegaciones Recepción y acreditación Entrega de judogis para coser distintivos de la espalda
jueves 10/03/2005	Llegada de las Delegaciones Recepción y acreditación Entrega de judogis para coser distintivos de la espalda 02 a 04 p.m. Clínica de Arbitraje. 04 a 05 p.m. Control de Nacionalidad y Membresía, Himnos y Banderas 05 a 07 p.m. Congresillo Técnico y Sorteo.
Viernes 11/03/2005	06 a 07 a.m. Pesaje no oficial 07 a 08 a.m. Pesaje Oficial. 09:00 p.m. Traslado lugar de competencia. 10:00 a.m.: Competencia Categoría Juvenil 15 y 16 años Masculino: Todas (51, 55, 60, 66, 73, 81, 90 y +90) Femenino: Todas (40, 44, 48, 52, 57, 63, 70 y +70) 4:00 p.m.: Ceremonia de Apertura 5:00 p.m.: Finales. Inmediatamente concluidas todas las categorías se procederá a las premiaciones.
sábado 12/03/2005	06 a 07 a.m. Pesaje no oficial 07 a 08 a.m. Pesaje Oficial. 09:00 p.m. Traslado lugar de competencia. 10:00 a.m.: Competencia categorías Junior 17 a 19 años Masculino: Todas (55, 60, 66, 73, 81, 90, 100 y +100) Femenino: Todas (44, 48, 52, 57, 63, 70, 78 y +78) 5:00 p.m.: Finales. Inmediatamente concluidas todas las categorías se procederá a las premiaciones.
domingo 13/03/2005	Copa Panamericana Juvenil 9:00 a.m. Traslado al lugar de competencias 10:00 a.m. Inicio de Competencias – Todo el día
lunes 14/03/2005	Salida de las Delegaciones



FEDERACION VENEZOLANA DE JUDO (FEVEJUDO)

Inscrita en el IND, COV, UPJ, FIJ
Centro Nacional de Judo Parque Naciones Unidas, Av. Páez,
El Paraíso, Caracas, Venezuela
fevejudo@hotmail.com, fevejudo@cantv.net

CAMPEONATOS PANAMERICANOS JUVENIL y JUNIOR COPA FELIPE ANTONIO ACOSTA CARLES IN MEMORIAL

COPA PANAMERICANA JUVENIL

Valencia, Venezuela
10 al 14 de marzo de 2005

BASES DEL EVENTO

FECHA: 10 AL 14 de Marzo del 2004

LUGAR: Complejo Polideportivo "Nagua Nagua" Valencia, Estado Carabobo, Venezuela

INSCRIPCIÓN

Los países participantes deberán confirmar su asistencia a cualquiera de las siguientes direcciones:

Federación Venezolana de Judo

Dirección: Centro Nacional de Judo, Parque Naciones Unidas, Av. Páez, El Paraíso, Caracas, DC – Venezuela

Teléfono / fax: +58 (212) 471 14 92 , +58 (261) 7575069

E-mail: azavarella@cantv.net y fevejudo@cantv.net

Presidente: Antonio Zavarella

Y:

Lic. Frank Fullerton

Director Técnico Deportivo de la Unión Panamericana de Judo.

Dirección: 3120 Gold Avenue, El Paso, TX 79930, USA.

TEL: 915 565 875

FAX: 915 566 1668

- La Planilla de Inscripción numérica debe ser enviada hasta el 19 de febrero de 2005
- La Planilla de Inscripción nominal debe ser enviada hasta el 26 de febrero de 2005

PARTICIPACIÓN

a) Cada país podrá participar con: Un Competidor por categoría y división de peso

b) Cada competidor deberá comprobar su identidad, edad y nacionalidad, mediante su Pasaporte Oficial del país de origen a excepción de los integrantes de la delegación de Venezuela quienes podrán presentar como documento de identificación además del pasaporte su cédula de identidad laminada.

CATEGORÍAS DE PESO:

Juvenil 15 y 16 años (nacidos en 1990 y 1989)

Divisiones de peso varonil	51, 55, 60, 66, 73, 81, 90 y +90
Divisiones de peso femenil	40, 44, 48, 52, 57, 63, 70 y +70

Júnior 17, 18 y 19 años (nacidos en 1988, 1987 y 1986)

Divisiones de peso varonil	55, 60, 66, 73, 81, 90, 100 y +100
Divisiones de peso femenil	44, 48, 52, 57, 63, 70, 78 y +78

Nota: Si excepciones los competidores de la categoría Juvenil no podrán competir en la categoría junior y viceversa.

SISTEMAS DE COMPETENCIA

- ROUND ROBIN (hasta 5 competidores)
- ELIMINACIÓN SIMPLE CON REPECHAGE DOBLE CRUZADO (más de 5 competidores)

Nota Importante: con respecto a los sistemas de competición de Round Robin se aplicaran las siguientes normativas:

Art. I: Empate entre tres (3) competidores. Se mantiene los mismos criterios en los casos de empate, dichos criterios son:

- 1.- Número de combates ganados
- 2.- Puntos Obtenidos
- 3.- Resultado de la serie individual

De persistir el empate se vuelve a combatir entre los empatados y la resolución de éste nuevo combate se realizara por la aplicación de Golden Score. (Punto de Oro) Esto se aplica desde el 01 de enero de 2004.

Art. II: Situaciones Especiales de Round Robin. En vista de los problemas que se han venido presentando con los casos especiales que se dan eventualmente en algunos eventos donde se utiliza el sistema de competición de Round Robin, donde se ha notado una o mas discordancias entre las reglas deportivas y las reglas de competición en algunos casos se decide lo siguiente:

Cuando se retira un competidor o en su defecto no se presenta un competidor:

- a) Caso Funsengachi (incomparecencia)
- b) Caso Kiken Gachi (Abandono)

Nota: No se eliminaran los puntos de aquellos competidores que se retiren de la competencia por alguno de estos motivos, los puntos obtenidos serán reflejados en la respectiva Planilla de Competencia.

En los casos donde solo hay cuatro competidores inscritos en una misma categoría:

- a) Otorgar cuatro (4) medallas aún cuando un competidor no gane combates, la medallas serán distribuidas de la siguiente forma 1 Oro, 1 Plata 2 Bronces.

Casos donde no se completan todas las plazas de un Round Robin:

- a) Otorgar las medallas aunque no se complete la nómina

Ejemplos:

Un Competidor - Oro

Dos Competidores - Oro y Plata

Tres Competidores – Oro, Plata y Bronce

Todas estas resoluciones de aplicación en Round Robin se hicieron efectivas a partir del 01 de enero de 2004 y por lo tanto aplicadas en este evento. Si quiere tener más información, visite la sección: <http://www.pju.org/nuevo/resolucionestecnicas2004.htm> (Resoluciones técnicas del Comité Ejecutivo).

Estas Resoluciones fueron aprobadas en el congreso de la Unión Panamericana de Judo en la ciudad de Santo Domingo en el mes de noviembre del año 2004

TIEMPO DE COMPETICIÓN

- Para todas las categorías, en damas y varones, el tiempo de competencia será de 4 minutos.

PREMIACIÓN

Para los deportistas:

- Se otorgarán Medallas y Diplomas a los tres primeros lugares de cada categoría.
- Se otorgarán Diplomas a los Quintos (5tos) Lugares de cada categoría

Para los Países participantes:

- Se otorgarán Trofeos por Equipos (1º, 2º y 3º lugar en masculino y femenino).
- Trofeo de “Gran Campeón UPJ”, copa “**Felipe Antonio Acosta Carles in memorial**” al país que obtenga el mayor número de medallas de oro.

Para los Integrantes de la Delegaciones:

- Se otorgarán Diplomas de Participación a cada uno de los integrantes de las Delegaciones participantes.

PESAJE Y COMPETENCIA

- Los deportistas se pesarán, según el siguiente cronograma:

Nota Importante: Se aplicaran las siguientes reglas según resolución del Comité Ejecutivo de la UPJ a partir del 01 de enero del 2004, para eventos y aprobadas por el Congreso de la Unión Panamericana de Judo del 2004 en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana.

Art. I: En aquellos eventos que reúnen varias pruebas consecutivas, como son competencias de Kata, Shiai y Equipos, o eventos diferentes se realizará un solo pesaje, esto con la finalidad de no producir un mayor desgaste en los competidores, siempre y cuando los competidores no cambien de categoría en los eventos subsiguientes al pesaje inicial. (Se Aplica a partir del 01/01/2004). para mayor información diríjase a: <http://www.pju.org/nuevo/resolucionestecnicas2004.htm> (Resoluciones técnicas del Comité Ejecutivo) **APROBADAS POR EL CONGRESO DE La Unión Panamericana de Judo en el mes de Noviembre del 1ño 2004 en la Ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana.**

CRONOGRAMA:

Viernes 11 (Campeonato Panamericano)

- Hrs. 06:00 - 07:00 Pesaje no oficial
- Hrs. 07:00 - 08:00 Pesaje Oficial
- Todas Las Categorías Juvenil (15 y 16 años) Masculino y Femenino

Sábado 12 (Campeonato Panamericano)

- Hrs. 06:00 - 07:00 Pesaje no oficial
- Hrs. 07:00 - 08:00 Pesaje Oficial
- Todas Las Categorías Juvenil (17 a 19 años) Masculino y Femenino

Domingo 13 (Copa Panamericana Juvenil)

- Hrs. 06:00 - 07:00 Pesaje no oficial
- Hrs. 07:00 - 08:00 Pesaje Oficial
- Todas Las Categorías que no se hayan pesado anteriormente (Juvenil y Junior) Masculino y Femenino

Nota: Previo al Pesaje Oficial, los Deportistas deberán presentar su pasaporte (los venezolanos su cédula de identidad laminada) y la respectiva acreditación del evento con el fin de verificar la identidad del competidor. Todos los atletas deberán estar afiliados a la Unión Panamericana de Judo, y de ser cinturones negros deberán estar reconocidos por la UPJ (Resoluciones 01-2002 y 02-2002 del Congreso Panamericano de Judo de Santo Domingo 2002), se aplicaran las siguientes resoluciones del Comité Ejecutivo de la UPJ a partir del 01 de enero del 2004 en los siguientes aspectos:

Con respecto al programa de membresía y homologación de grados Dan

Art. I: A partir del 01 de enero del año 2004, todos los grados danes deberán estar avalados por el presidente de su federación, para esto los delegados técnicos antes del congresillo, deberán presentar a la comisión encargada del proceso de homologación y membresía un listado de los miembros de sus respectivos equipos (Competidores, Delegados, Árbitros, otros) que posean grado (DAN), no se aceptaran excepciones y las personas que no aparezcan en este listado que presentará su delegado les será denegado

el derecho a participar en el evento que se este realizando (Campeonatos, Seminarios, Clínicas, Campamentos de entrenamientos etc.). Aquellos competidores que ostenten cualquier grado (DAN) que no estén dentro del listado oficial no serán incluidos en las listas para el sorteo.

Art. II: A partir del 01 de enero del año 2004, todos los participantes que integren la nomina oficial de una Federación Nacional en sus diferentes funciones (Competidores, Árbitros, Delegados, Masajistas, Médicos, Psicólogos, Fisioterapeutas y otros) deberán afiliarse a la Unión Panamericana de Judo por intermedio del delegado oficial de la respectiva Selección Nacional, la Unión Panamericana de Judo no aceptará afiliaciones individuales, de ningún miembro de una selección nacional, esto será de carácter obligatorio para poder participar en el evento en cuestión como Campeonatos, Clínicas, Seminarios, Campamento de entrenamientos, etc. Aquellos competidores que no se afilien antes del congresillo técnico, serán excluidos del sorteo y denegado todo derecho de participación sin posible apelación, tal medida no tendrá ningún tipo de excepción, pues es de carácter obligatorio. **(Resoluciones técnicas del Comité Ejecutivo)**
<http://www.pju.org/nuevo/resolucionestecnicas2004.htm>

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

- a) El hotel oficial del evento será informado en breve tiempo, y tendrá un costo de cincuenta y cinco dólares americanos (USD 55) diarios por persona, que incluye hospedaje, alimentación y transporte interno entre el aeropuerto, hotel, sitios de entrenamiento, sitios de competencia y otros.

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

- A la llegada de las delegaciones, el Comité Organizador proporcionará toda la información acerca del Programa General y Ceremonia de Inauguración.

HIMNO Y BANDERAS

- Cada Federación Nacional deberá proporcionar al momento de arribar y acreditarse, la Bandera de su país (1.20 x 1.80 m) y un cassette o CD con el Himno Nacional de su país. (Versión Corta).

REGLAMENTACIÓN

LOS CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE JUDO JUVENIL Y JUNIOR, CATEGORÍA: DAMAS Y VARONES, se realizará de acuerdo a los Reglamentos Vigentes de la Federación internacional de Judo (FIJ), adaptados por la Unión Panamericana de Judo de la Siguiete forma:

1. Los Atletas de las Categorías 15 y 16 años (Júnior), no podrán participar en las competencias de la categoría de 17 a 19 (Juvenil) años y viceversa.
2. En la Categoría Júnior 15 y 16 años están prohibidos las técnicas de palancas o desarticulaciones (**KANSETSU WAZA**), pero estarán permitidas las técnicas de estrangulaciones (**SHIME WAZA**), aquellos competidores de la categoría de 15 y 16

años que intencionalmente apliquen cualquier **Kansetsu Waza** serán amonestados con **HANSOKUMAKE DIRECTO**, y por lo tanto quedaran excluido de la competición.

3. Se pondrán en practica las siguientes resoluciones de la UPJ, vigentes a partir del 01 de enero del 2004.

SERVICIO MÉDICO DE EMERGENCIA

- El Comité Organizador proveerá Servicio Médico de Emergencia a todos los participantes inscritos oficialmente por su respectiva Federación Nacional.
- En caso de ser necesaria alguna atención médica extraordinaria como lesión y/o enfermedad que requiera hospitalización, tratamientos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos, los costos deberán ser asumidos por su propia Federación Nacional que representa. Por tanto, todas las Federaciones participantes, eximirán de responsabilidad a la UPJ., al Comité Organizador y a la Federación Venezolana de Judo por cualquier percance ocurrido en el desarrollo de las competiciones.

IMPREVISTOS

- Todo lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el Comité Ejecutivo de la UPJ y la Federación Venezolana de Judo.

NOTA ESPECIAL: CONTROL Y REGISTRO DE ENTRENADORES

- Con la finalidad de llevar un control de la actuación y comportamiento de los entrenadores, en el Área de Competición, la UPJ, habilitará un registro para tal fin, por tal motivo el Comité Organizador proporcionará a los entrenadores de cada país un chaleco Oficial de la UPJ, el que deben vestir para ingresar al Área de Competición.

DISPOSICIONES FINALES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

- Todos los participantes inscritos oficialmente por la Federaciones Nacionales deberán cumplir con las resoluciones del Congreso de la UPJ realizado en la ciudad de Santo Domingo en lo que se refiere al pago de la afiliación anual del año 2005 y los cuales serán cancelados al momento de la inscripción definitiva en la ciudad de Valencia (Venezuela) según el siguiente tabulador:

1. Atletas: 20 US \$

2. Oficiales: 30 US \$ (delegados, árbitros, médicos, masajistas, kinesiólogos, entrenadores)

3. Reconocimiento y Homologación del grado (Dan): 60 US \$

Sin Excepciones: El pago deberá hacerse en efectivo, no se aceptaran cheques de viajero ni tarjetas de crédito